



Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana

## RESOLUCION DE GERENCIA MUNICIPAL N°115-2025-MPH-GM

Huaral, 16 de abril de 2025

### EL GERENTE MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL

**VISTOS:** Informe N° 269-2025-GGA/MPH, Informe N°487-2025-OP-OGPP-MPH, Informe N°099-2025-OGPP-MPH, sobre APROBACION del PLAN DE TRABAJO DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL (EDUCCA) 2025, DE LA GERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL, y;

### CONSIDERANDO:

Que, de conformidad al artículo 194 de la Constitución Política del Perú establece que los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de la Municipalidades, Ley N° 27972, que señala que la autonomía que otorga la Constitución Política del Estado a las municipalidades, radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico.

Que, con Informe N°269-2025-GGA/MPH de fecha 13 de marzo de 2025, la Gerencia de Gestión Ambiental, remite a la Gerencia Municipal, el PLAN DE TRABAJO DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANIA AMBIENTAL (EDUCCA) 2025, DE LA GERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL, con el objetivo de fortalecer la conciencia ambiental, motivando la participación activa de la comunidad en alineación con las políticas ambientales de la materia con objeto de mejorar la calidad de vida de las personas en un ambiente sostenible, lo cual implicaría el uso del importe de S/45'000.00 (Cuarenta y cinco mil y 00/100 soles) para su ejecución.

Que, según Informe N°487-2025-OP-OGPP-MPH, de fecha 07 de abril de 2025, la Oficina de Presupuesto, emite opinión favorable al PLAN DE TRABAJO DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANIA AMBIENTAL (EDUCCA) 2025, DE LA GERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL; asimismo, se otorgó disponibilidad presupuestal por el importe total de S/45'000.00 (Cuarenta y cinco mil y 00/100 soles), señalando que los recursos deberán ser ejecutados para la finalidad solicitada bajo responsabilidad

Que, se entiende como Plan de Trabajo es un instrumento de planificación, que ordena y sistematiza información de modo que pueda tenerse una visión del trabajo a realizar, así nos indica: objetivos, metas, actividades, responsables y cronograma, ejecutados en favor de la comunidad.

Que, de la revisión al PLAN DE TRABAJO DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANIA AMBIENTAL (EDUCCA) 2025, DE LA GERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL, presenta por justificación de fortalecimiento de la conciencia ambiental motivando la participación activa de la comunidad en alineación con las políticas ambientales de la materia con objeto de mejorar la calidad de vida de las personas en un ambiente sostenible.

Asimismo, el PLAN DE TRABAJO DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANIA AMBIENTAL (EDUCCA) 2025, DE LA GERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL, señala que, el periodo de actividades se extenderá por diez meses, teniendo como área responsable para su ejecución a la Gerencia de Gestión Ambiental.





*Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana*

## RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N°115-2025-MPH-GM

Que, la Oficina de Presupuesto, si bien emite opinión favorable al **PLAN DE TRABAJO DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA CIUDADANIA AMBIENTAL (EDUCCA) 2025, DE LA GERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL**; recomienda solicitar a la Gerencia de Gestión Ambiental, garantice el uso de los importes programados de recaudación, con la finalidad de garantizar la sostenibilidad del gasto y ejecución de las actividades establecidas en el plan de trabajo.

QUE, ESTANDO A LO EXPUESTO Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY ORGÁNICA DE MUNICIPALIDADES N° 27972; y EN EL EJERCICIO DE LAS FACULTADES CONFERIDAS MEDIANTE RESOLUCIÓN DE ALCALDIA N° 012 -2024-MPH Y DEMÁS NORMAS PERTINENTES;

### SE RESUELVE:

**ARTICULO PRIMERO.** – APROBAR el **PLAN DE TRABAJO DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL (EDUCCA) 2025, DE LA GERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL** que como anexo se adjunta a la presente resolución, propuesto por la Gerencia de Gestión Ambiental, de la Municipalidad Provincial de Huaral, de conformidad a los considerandos anteriormente expuestos.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** AUTORIZAR la ejecución del **PLAN DE TRABAJO DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL (EDUCCA) 2025, DE LA GERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL**, de conformidad al Informe N° 269-2025-GGA/MPH, el Informe N°487-2025-OP-OGPP-MPH y el Informe N°099-2025-OGPP-MPH.

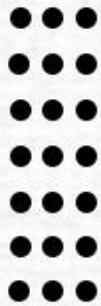
**ARTÍCULO TERCERO:** DISPONER el cumplimiento de la presente Resolución a la Gerencia de Gestión Ambiental, Oficina de Presupuesto, Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, y demás órganos y unidades orgánicas que correspondan, la ejecución y el cumplimiento en el ámbito de sus competencias funcionales.

**ARTÍCULO CUARTO.** – ENCARGAR a la Oficina de Tecnologías de la Información y Sistemas, la publicación de la presente Resolución, en la Página Web de esta Corporación edil ([www.munihuaral.gob.pe](http://www.munihuaral.gob.pe)).

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**

Municipalidad Provincial de Huaral  
C.P.C. LUIS ALBERTO LUNA MINCHOLA  
Gerente Municipal (e)

CC. GDS  
CC. OGPP  
CC. OTIS



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE  
**HUARAL**

Gerencia de  
Gestión  
Ambiental

# PLAN DE TRABAJO

## 2025

Programa Municipal de Educación,  
cultura y ciudadanía de la  
Municipalidad Provincial de Huaral



PROGRAMA MUNICIPAL  
**EDUCCA**  
EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL





## 1. INTRODUCCIÓN

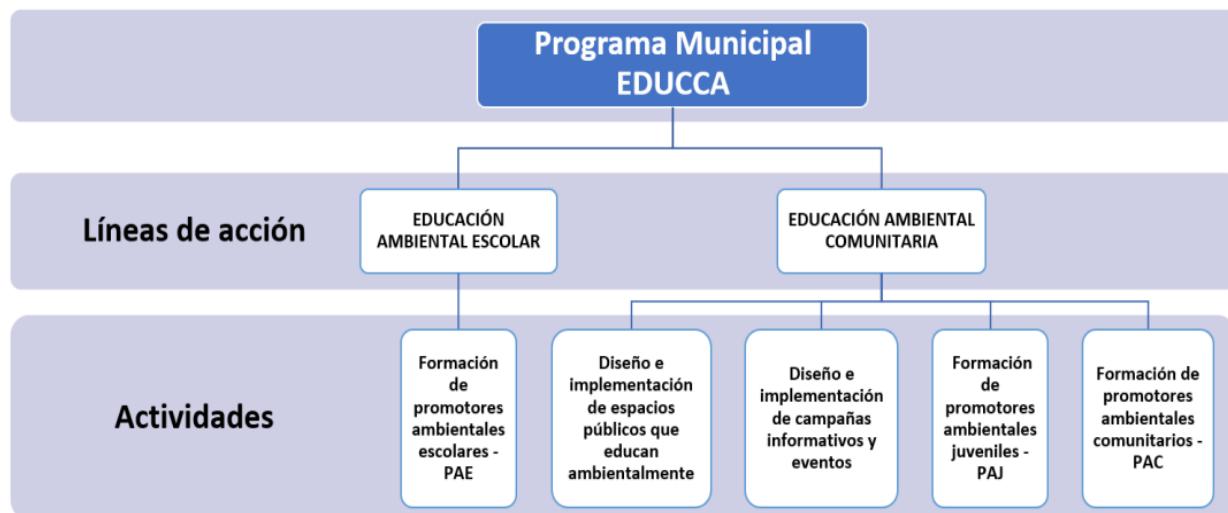
La educación y la participación ciudadana son derechos reconocidos por el Estado peruano que contribuyen a la formación de ciudadanas y ciudadanos comprometidos con el ambiente, encaminados a lograr el desarrollo sostenible. El involucramiento de la población en la solución de los problemas ambientales asociados al creciente dinamismo de las inversiones y la mayor presión sobre los recursos naturales, es uno de los principales retos de nuestro país.

Asimismo, mediante Resolución Ministerial N°003-2023-MINAM, se aprueba el nuevo “Instructivo para elaborar e implementar el Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental (Programa Municipal EDUCCA)”, derogando así la Resolución Ministerial N° 456-2018-MINAM, que aprueba el “Instructivo para elaborar e implementar el Programa Municipal EDUCCA”.

Por su parte, la Política Nacional del Ambiente al 2030, aprobada mediante el Decreto Supremo N° 023-2021- MINAM, señala como el principal problema público la disminución de los bienes y servicios que proveen los ecosistemas que afectan el desarrollo de las personas y la sostenibilidad ambiental, condición que tiene como efecto principal la “reducción del bienestar de la población”. Entre las causas de este problema están la insuficiente participación de la población en materia ambiental y los comportamientos no sostenibles de la ciudadanía, reflejados en inadecuados hábitos de consumo y la limitada integración del enfoque ambiental en la educación formal comunitaria

Bajo este enfoque, la Municipalidad Provincial de Huaral, a través de la Gerencia de Gestión Ambiental presenta el **PLAN DE TRABAJO ANUAL DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL PARA EL AÑO FISCAL 2025**, como herramienta de gestión indispensable para la ejecución de las actividades de educación, cultura y ciudadana ambiental.

Durante el periodo de ejecución, la Municipalidad Provincial de Huaral, trabajará las siguientes líneas de acción:





## ❖ EDUCACIÓN AMBIENTAL COMO FUNCIÓN MUNICIPAL

El artículo IV del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades establece que:

*“Los gobiernos locales representan al vecindario, promueven la adecuada prestación de los servicios públicos locales y el desarrollo integral, sostenible y armónico de su circunscripción.”*

En esa línea, de conformidad al sub numeral 3.3 del numeral 3 del artículo 73 de la referida Ley Orgánica, los gobiernos locales en materia de protección y conservación del ambiente, tienen como competencia y funciones, con carácter exclusivo o compartido, promover la educación e investigación ambiental en su localidad e incentivar la participación ciudadana en todos sus niveles; y asimismo, de acuerdo al numeral 13 del artículo 82 de la misma Ley, en materia de educación, ciencia, tecnología, innovación, cultura, deportes y recreación, la de promover la cultura de la prevención mediante la educación para la preservación del ambiente.

En ese contexto, las municipalidades deben asumir el reto de incorporar en sus políticas públicas, las acciones pertinentes para formar ciudadanos y ciudadanas ambientalmente responsables que contribuyan al desarrollo sostenible a nivel local, regional y nacional, lo cual debe verse reflejado en su Programa Municipal EDUCCA y estar enfocado principalmente a la promoción de la participación de una ciudadanía eficiente e informada en la gestión ambiental local, mediante el desarrollo de actividades en las líneas de acción, antes indicadas.

## ❖ EDUCACIÓN AMBIENTAL COMO PARTE DEL SISTEMA LOCAL DE GESTIÓN AMBIENTAL

Como parte del despliegue del Sistema Nacional de Gestión Ambiental a nivel local, las municipalidades implementan los Sistemas Locales de Gestión Ambiental (SLGA) dentro del cual, la educación ambiental representa un ámbito temático que se incorpora en la gestión articulada de las prioridades ambientales y climáticas de nivel local.

En esa línea, en correlación al Artículo N° 42 de la Ordenanza Municipal N°017-2021-MPH- CM, Ordenanza Municipal que Aprueba el Sistema Local De Gestión Ambiental (SGLGA) de la Provincia de Huaral refiere que la Municipalidad Provincial de Huaral, a través de la Gerencia de Servicios a la Ciudad y Gestión Ambiental y la Gerencia de Desarrollo Social y Participación Ciudadana, promueven la educación y ciudadanía ambiental en el marco de la Política Nacional de Educación Ambiental y la Política Nacional del Ambiente, como un proceso educativo integral que busca generar actitudes, conocimientos, valores y comportamientos ambientales en los ciudadanos.



Al respecto, dentro de la implementación de los SLGA por las municipalidades, destaca el funcionamiento de las Comisiones Ambientales Municipales (CAM), que permite contar con una instancia para el diálogo y concertación respecto a la problemática relacionada a la educación ambiental y contribuye a la participación de los jóvenes en la gestión ambiental local.

En tal sentido, de conformidad con el Artículo Primero de la Ordenanza Municipal N° 002- 2017-MPH-CM, Ordenanza que crea la Comisión Ambiental Municipal De La Provincia De Huaral (CAM – Huaral) refiere que la Comisión Ambiental Municipal es una instancia de gestión ambiental de la Provincia de Huaral, encargada de coordinar y concertar la Política Ambiental Local, promoviendo el diálogo y el acuerdo entre los sectores públicos, privados y sociedad civil, articulando sus políticas ambientales con la Comisión Ambiental Regional.

#### ❖ LÍNEAS DE ACCIÓN Y ACTIVIDADES DEL PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA

Las líneas de acción y actividades del Programa Municipal EDUCCA son:

##### ➤ Educación Ambiental Escolar

La educación ambiental escolar busca articular a las acciones de educación ambiental comunitarias que realizan los gobiernos locales con las instituciones educativas de la educación básica, a fin de que los actores de la comunidad educativa participen activamente en pro del ambiente local.

a) **Formación de Promotores Ambientales Escolares (PAE):** Los promotores ambientales escolares son estudiantes, formados para generar conciencia, participación y cultura ambiental entre los miembros de su institución educativa y fuera de ésta (en sus casas, barrios y otras instituciones educativas).

##### ➤ Educación Ambiental Comunitaria

La educación ambiental comunitaria, es el proceso multi actor que busca incrementar el conocimiento, las actitudes, los valores y las prácticas necesarias para que las personas desarrollen sus actividades y capacidades individuales y colectivas, así como para mejorar de modo efectivo el ambiente a nivel local.

a) **Formación de Promotores Ambientales Juveniles (PAJ):**

Los promotores ambientales juveniles, actúan como gestores ambientales locales y apoyan el cumplimiento de la política nacional ambiental, llevándola a un plano local y fomentando la movilización de la ciudadanía.

b) **Formación de Promotores Ambientales Comunitarios (PAC):** Los promotores ambientales comunitarios, son ciudadanos (vecinos, comuneros, dirigentes, profesores, catequistas, trabajadores, comerciantes, transportistas, agricultores u otros), que contribuyen con iniciativas, proyectos, veeduría y vigilancia ciudadana ambiental.

## 2. PROGRAMACIÓN

PLAN DE TRABAJO 2025 - Programa Municipal EDUCCA de la Municipalidad Provincial de Huaral							
ACTIVIDAD	DETALLE (tareas)	INDICADOR	META	RECURSOS	FECHA	RESPONSABLE	PRESUPUESTO
<b>LÍNEA DE ACCIÓN 1: EDUCACIÓN AMBIENTAL ESCOLAR</b>							
1.1 <b>Actividad:</b> Formación de promotores ambientales escolares	<b>Tarea 1: Reunión de coordinación con la UGEL N° 10 de Huaral, a fin de identificar las instituciones a intervenir</b>	Número de PAE acreditados	- 180 PAE acreditados	Medio de transporte (vehículo), computadora portátil, lapisero y tablero de apunte	Marzo	Gerencia de Gestión Ambiental	S/. 200.00
	<b>Tarea 2: Elaboración de propuesta de intervención para instituciones educativas priorizadas</b>	Número de eventos de capacitación (charlas y/o talleres) dirigidos a los PAE y/o docentes	- 20 eventos de capacitación dirigido a PAE y/o docentes	Medio de transporte (vehículo), computadora portátil, lapisero y tablero de apunte	Abril	Gerencia de Gestión Ambiental	S/. 200.00
	<b>Tarea 3: Reunión de coordinación con los docentes y directores de las I.E. priorizadas</b>  "Presentación del Plan de Trabajo EDUCCA 2025"	Número de PAE capacitados  Número de docentes capacitados	- 180 PAE acreditados  - 18 docentes capacitados  - 18 instituciones educativas que participan en el Programa Municipal EDUCCA	Medio de transporte (vehículo), computadora portátil, lapisero y tablero de apunte	Abril	Gerencia de Gestión Ambiental	S/. 500.00

	<p><b>Tarea 4: Promover y seleccionar el grupo de Promotores Ambientales Escolares (PAE)</b></p>	<p>Número de proyectos ambientales implementados por los PAE y docentes</p>	<p>- 180 PAE reconocidos, - 36 docentes y directores reconocidos.</p>	<p>250 brazaletes y pañuelos</p>	<p>Abril</p>	<p>Gerencia de Gestión Ambiental "Promotor Ambiental y Sanitario"</p>	<p>S/. 2500.00</p>
	<p><b>Tarea 5: Juramentación de los Promotores Ambientales Escolares (PAE) acreditados, docentes y directores de las I.E. que participan en el Programa Municipal EDUCCA.</b></p>	<p>Número de PAE reconocidos</p>	<p>- 18 I.E.P reconocidas</p>	<p>Aparatos Tecnológicos (ceremonia de inauguración), Refrigerios</p>	<p>Abril</p>	<p>Gerencia de Gestión Ambiental</p>	<p>S/. 4800.00</p>
	<p><b>Tarea 6: Eventos de capacitación (charlas y/o talleres) dirigido a los docentes y directores de las I.E.</b></p> <p>- Charla 1: Rol de los (PAE)</p> <p>- Taller 1: Importancia de la Educación Ambiental en las instituciones educativas</p>	<p>Número de instituciones educativas reconocidas</p>	<p>Plataforma virtual meet, conexión de internet y computador a portátil</p>	<p>Abril</p>	<p>Gerencia de Gestión Ambiental "Promotor Ambiental y Sanitario"</p>	<p>S/. 500.00</p>	

	<p><b>Tarea 7: Eventos de capacitación (charlas y/o talleres) dirigido a los Promotores Ambientales Escolares (PAE)</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Charla 1: Funciones y responsabilidades de los PAE</li> <li>-Charla 2: Reducción de los plásticos de un solo uso</li> <li>- Charla 3: Manejo adecuado y segregación de los residuos sólidos</li> <li>- Charla 4: Cultura Hídrica</li> <li>- Charla 5: La importancia de las áreas verdes</li> <li>-Charla 6: Transportes Ecoeficientes</li> <li>-Charla 7: Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos (RAEE)</li> <li>- Charla 8: Micro plástico en los mares</li> <li>-Charla 9: El Cumplimiento de las Leyes Ambientales</li> <li>-Charla 10: Flora y Fauna</li> <li>- Taller 1: Útiles escolares a base de material recicitable</li> </ul>			Plataforma virtual meet, conexión de internet y computador a portátil. Cartulinas, plumones, hojas de colores y goma.	Abril-Noviembre	Gerencia de Gestión Ambiental "Promotor Ambiental y Sanitario"	S/. 600.00
--	---	--	--	---	-----------------	--	------------

	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Taller 2: Manualidades con material aprovechable (cartón, botella de plástico, lata y vidrio)</li> <li>- Taller 3: Mi biohuerto en casa</li> <li>- Taller 4: Compostaje- Vermicompostaje</li> <li>- Taller 5: Germinación de semillas</li> <li>- Taller 6: Insecticidas orgánicos caseros</li> <li>- Taller 7: Elaboración de bolsas de tela</li> <li>- Taller 8: Taller de Títeres</li> <li>- Taller 9: Técnicas de Forestación y Reforestación</li> <li>- Taller 10: Movilidad Sostenible</li> </ul>				
	<p><b>Tarea 8: Proyectos educativos ambientales implementados con el apoyo del municipio en las temáticas priorizadas por la municipalidad</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Proyecto 1: Biohuerto</li> <li>- Proyecto 2: Punto limpio</li> <li>- Proyecto 3: Arte ambiental</li> <li>- Proyecto 4: Carteles</li> <li>- Proyecto 5: Adopta un árbol</li> <li>- Proyecto 6: Belleza de nuestra cuenca hidrográfica</li> </ul>	Pintura de colores, listones de madera, tijeras, gomas, árboles y refrigerios	Abril - Noviembre	Gerencia de Gestión Ambiental	S/. 1800.00

	<p>-Proyecto 7: Mi Biblioteca Ambiental</p> <p><b>Tarea 8: Reconocimiento de los Promotores Ambientales Escolares (PAE), instituciones educativas y docentes</b></p>						
				250 certificados de papel hilo, bolsas de tela, lapiceros y refrigerios	Diciembre	Gerencia de Gestión Ambiental	S/. 3500.00

**LÍNEA DE ACCIÓN 2: EDUCACIÓN AMBIENTAL COMUNITARIA**

2.1. Diseño e implementación de espacios públicos que educan ambientalmente	<p><b>Tarea 1: Espacios públicos que educan ambientalmente habilitados</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Recuperación de puntos críticos</li> <li>○ Instalación de señaléticas en parques</li> <li>○ Centros de acopio (botellas PET)</li> <li>○ Exposición de esculturas con material de reciclaje</li> <li>○ Puntos ecológicos</li> <li>● Biblioteca Ambiental</li> </ul>	N° de espacios públicos que educan ambientalmente habilitados	10 espacios públicos que educan ambientalmente habilitados	Pintura de colores, listones de madera, hojas de arcoíris, tijeras, gomas, siliconas y plantines	Abril - Noviembre	Gerencia de Gestión Ambiental "Promotor Ambiental"	S/. 1000.00
	<p><b>Tarea 2: Actividades de promoción cultural-ambiental implementadas.</b></p>		- N° de actividades de promoción cultural-ambiental implementadas	- 15 actividades de promoción cultural-ambiental implementadas			

	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Expo ferias de "Educación Ambiental"</li> <li>○ Miniferias Ambientales</li> <li>○ Cine Ambiental</li> <li>○ Teatro Ambiental</li> <li>○ EcoRock</li> <li>○ Pasantías</li> <li>○ Foro</li> <li>○ Conferencias Magistrales</li> </ul>	<p>N° de personas que participan en las actividades de promoción cultural-ambiental realizadas</p>	<p>- 1000 personas que participan en las actividades de promoción cultural-ambiental realizadas</p>	<p>arcoíris, tijeras, gomas, y demás materiales de escritorio, siliconas, parlante, micrófono, megáfonos, USB, y plantines</p>		<p>"Promotor Ambiental "</p>	
2.2. Diseño e implementación de campañas informativas y eventos	<p><b>Tarea 1: Campañas informativas</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Prácticas ecoamigables</li> <li>- Raeeclalo</li> <li>- Saca la mano del claxon</li> <li>- Cuenta cuentos ambientales</li> <li>- Bioblitz</li> <li>- Cuidemos cada gota de agua</li> <li>- Conociendo la planta de valorización de la MPH</li> <li>- Eficiencia energética en los hogares</li> <li>- Detectives de la basura</li> <li>- Respira limpio Huaral</li> <li>- Yo cuido mi parque</li> <li>- Me muevo sosteniblemente</li> <li>- Punto verde en mi casa</li> <li>- Cruzadas Verdes.</li> </ul>	<p>- N° de campañas informativas</p> <p>- N° de personas que participan en campañas informativas</p> <p>- N° de personas alcanzadas por publicación en redes sociales/mes</p>	<p>- 30 campañas informativas</p> <p>- 500 personas que participan en campañas informativas</p> <p>- 2000 personas alcanzadas por publicación en redes sociales/mes</p>	<p>Toldos, caballetes, tablas de madera, materiales didácticos, computadora portátil, flayers, spots, plantines y refrigerio</p>	<p>Abril - Noviembre</p>	<p>Gerencia de Gestión Ambiental</p> <p>"Promotor Ambiental "</p>	<p>S/. 1000.00</p>

<p><b>Tarea 2: Eventos con temática ambiental</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Reciclatón Huaral</li> <li>- Truequetón Huaral</li> <li>- Bicicleteada familiar</li> <li>- Ecoferia sostenible</li> <li>- Electro Huaral</li> <li>- Expoferia Huaral Sostenible</li> <li>- Recicla vecino</li> <li>- Sin bolsa, por favor</li> <li>- Techo limpio</li> <li>- Adopta un árbol</li> <li>- Playa limpia</li> <li>- Ecoferia navideña</li> <li>- Protegiendo los humedales</li> <li>- Limpiando mis canales</li> <li>- Educátón Ambiental</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- N° de eventos con temática ambiental</li> <li>- N° de personas que participan en eventos</li> <li>- N° de personas alcanzadas por publicación en redes sociales/mes</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- 30 eventos con temática ambiental</li> <li>- 500 personas que participan en eventos</li> <li>- 2000 personas alcanzadas por publicación en redes sociales/mes</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>materiales didácticos, computador a portátil, flyers, spots, plantines, herramientas de trabajo, <b>bolsas de tela para compra de pan</b>, bolsas de tela para compras, cartucheras de tela y refrigerio</li> </ul>	<p>Gerencia de Gestión Ambiental "Promotor Ambiental"</p>	<p>Abril - Noviembre</p>	<p>S/. 5500.00</p>
<p><b>Tarea 3: Material comunicacional generado (audiovisual y gráfico)</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Piezas para web</li> <li>- Videos institucionales</li> <li>- Flyer</li> <li>- Otros</li> <li>- Difusión de piezas gráficas en fechas del Calendario Ambiental Peruano, por redes sociales</li> <li>- Merchandising (gorros, tomatodos, cuadernos, lapiceros, libretas, otros)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- N° de material comunicacional generado (audiovisual y gráfico)</li> <li>- N° de horas de difusión de temas ambientales en medios de comunicación local</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- 80 material comunicacional generado (audiovisual y gráfico)</li> <li>- 180 horas de difusión de temas ambientales en medios de comunicación local</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Computadora portátil, conexión a internet, flyers, spots y videos</li> </ul>	<p>Gerencia de Gestión Ambiental "Promotor Ambiental"</p>	<p>Abril - Noviembre</p>	<p>S/. 1000.00</p>

2.3. Formación de Promotores Ambientales Juveniles (PAJ)	- Martes de ecotips ambientales						
	Tarea 1: Promover y seleccionar el grupo de Promotores Ambientales Juveniles (PAJ)	N° de PAJ acreditados	45 PAJ acreditados	45 brazaletes y pañuelos	Abril	Gerencia de Gestión Ambiental "Promotor Ambiental "	S/. 1500.00
	Tarea 2: Juramentación de los Promotores Ambientales Juveniles (PAJ) acreditados que participan en el Programa Municipal EDUCCA	N° de PAJ acreditados que participan en la juramentación del Programa Municipal EDUCCA	45 PAJ acreditados que participan en la juramentación del Programa Municipal EDUCCA	Aparatos Tecnológico s (ceremonia de inauguración ), Refrigerios	Abril	Gerencia de Gestión Ambiental	S/. 300.00
	Tarea 3: Eventos de capacitación (charlas y/o talleres) dirigido a los Promotores Ambientales Juveniles (PAJ) - Charla 1: Funciones y responsabilidades de los PAJ - Charla 2: Reducción de los plásticos de un solo uso - Charla 3: Manejo adecuado y segregación de los residuos sólidos - Charla 4: Cultura Hídrica - Charla 5: La importancia de las áreas verdes	- N° de eventos de capacitación (charlas y/o talleres) dirigido a los PAJ - N° de PAJ capacitados - N° de horas de capacitación que reciben los PAJ	- 20 eventos de capacitación (charlas y/o talleres) dirigido a los PAJ - 45 PAJ capacitados - 40 horas de capacitación que reciben los PAJ	Plataforma virtual meet, conexión de internet y computador a portátil. Cartulinas, plumones, hojas de colores y goma.	Abril - Noviembre	Gerencia de Gestión Ambiental "Promotor Ambiental"	S/. 300.00

<ul style="list-style-type: none"><li>- Charla 6: Transportes Ecoeficientes</li><li>- Charla 7: Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos (RAEE)</li><li>- Charla 8: Situación actual de la gestión de residuos del distrito de Huaral</li><li>- Charla 9: Micro plástico en los mares</li><li>- Charla 10: El Cumplimiento de las Leyes Ambientales</li><li>- Charla 11: Flora y Fauna</li></ul> <ul style="list-style-type: none"><li>- Taller 1: Útiles escolares a base de material recicitable</li><li>- Taller 2: Manualidades con material aprovechable (cartón, botella de plástico, lata y vidrio)</li><li>- Taller 3: Mi biohuerto en casa</li><li>- Taller 4: Compostaje- Vermicompostaje</li><li>- Taller 5: Germinación de semillas</li><li>- Taller 6: Insecticidas orgánicos caseros</li><li>- Taller 7: Elaboración de bolsas de tela</li><li>- Taller 8: Técnicas de Forestación y Reforestación</li></ul>					
---	--	--	--	--	--

	<p>Tarea 4: Proyectos implementados por los Promotores Ambientales Juveniles (PAJ)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Punto limpio</li> <li>- <b>Biohuerto</b></li> <li>- Accesorios a base de material recicitable</li> <li>- <b>Elaboración de recursos audiovisuales sobre temas priorizados</b> (piezas gráficas para redes sociales, videos y/o spots)</li> <li>- Otros</li> </ul>	<p>- N° de proyectos implementados por los PDAJ</p>	<p>- 05 de proyectos implementados por los PAJ</p>	<p>Pintura de colores, listones de madera, tijeras, gomas, árboles y refrigerios</p>	<p>Abril - Noviembre</p>	<p>Gerencia de Gestión Ambiental</p>	<p>S/. 400.00</p>
	<p>Tarea 5: Reconocimiento de los Promotores Ambientales Juveniles (PAJ)</p>	<p>- N° de PAC reconocidos</p>	<p>- 45 PAC reconocidos</p>	<p>45 certificados de papel hilo, bolsas de tela, lapiceros y refrigerios</p>	<p>Noviembre</p>	<p>Gerencia de Gestión Ambiental</p>	<p>S/. 450.00</p>
2.4. Formación de Promotores Ambientales	<p>Tarea 1: Promover y seleccionar el grupo de Promotores Ambientales Comunitarios (PAC)</p>	<p>- N° de PAC acreditados</p>	<p>- 30 PAC acreditados</p>	<p>30 brazaletes y pañuelos</p>	<p>Julio</p>	<p>Gerencia de Gestión Ambiental "Promotor Ambiental "</p>	<p>S/. 500.00</p>

Comunitarios (PAC)	<p>Tarea 2: Juramentación de los Promotores Ambientales Comunitarios (PAC) acreditados que participan en el Programa Municipal EDUCCA</p>	<p>- N° de PAC acreditados que participan en la juramentación</p>	<p>- 30 PAC acreditados que participan en la juramentación</p>	<p>Aparatos tecnológicos (ceremonia de inauguración ), refrigerios</p>	Mayo	Gerencia de Gestión Ambiental	S/. 200.00
	<p>Tarea 3: Eventos de capacitación (charlas y/o talleres) dirigido a los Promotores Ambientales Comunitarios (PAC)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Charla 1: Funciones y responsabilidades de los PAC</li> <li>- Charla 2: Reducción de los plásticos de un solo uso</li> <li>- Charla 3: Manejo adecuado y segregación de los residuos sólidos</li> <li>- Charla 4: Cultura Hídrica</li> <li>- Charla 5: La importancia de las áreas verdes</li> <li>- Charla 6: Transportes Ecoeficientes</li> <li>- Charla 7: Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos (RAEE)</li> </ul>	<p>- N° de eventos de capacitación (charlas y/o talleres) dirigido a los PAC</p> <p>- N° de PAC capacitados</p>	<p>- 16 eventos de capacitación (charlas y/o talleres) dirigido a los PAC</p> <p>- 30 PAC capacitados</p>	<p>Presencial, plataforma virtual meet, conexión de internet y computador a portátil</p>	Abril - Noviembre	Gerencia de Gestión Ambiental "Promotor Ambiental "	S/. 200.00

<ul style="list-style-type: none"> <li>- Charla 8: Situación actual de la gestión de residuos del distrito de Huaral</li> <li>- Charla 9: Micro plástico en los mares</li> <li>-Charla 10: El Cumplimiento de las Leyes Ambientales</li> <li>-Charla 11: Flora y Fauna</li>   <li>- Taller 1: Útiles escolares a base de material reciclable</li> <li>- Taller 2: Manualidades con material aprovechable (cartón, botella de plástico, lata y vidrio)</li> <li>- Taller 3: Mi biohuerto en casa</li> <li>- Taller 4: Compostaje- Vermicompostaje</li> <li>- Taller 5: Germinación de semillas</li> <li>- Taller 6: Insecticidas orgánicos caseros</li> <li>- Taller 7: Elaboración de bolsas de tela</li> </ul>					
<ul style="list-style-type: none"> <li>Tarea 4: Proyectos implementados por los Promotores Ambientales Comunitarios (PAC)</li>   <li>- Punto limpio</li> <li>- Biohuerto</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- N° de proyectos implementados por los PAC</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- 05 de proyectos implementados por los PAC</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Pintura de colores, listones de madera, tijeras, gomas, árboles y refrigerios</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Abril - Noviembre</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Gerencia de Gestión Ambiental "Promotor Ambiental"</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Accesorios a base de material reciclable</li> <li>- Elaboración de recursos audiovisuales sobre temas priorizados (piezas gráficas para redes sociales, videos y/o spots)</li> <li>- Otros</li> </ul>						
	<p>Tarea 5: Difusión e intervención de Mercados</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Ecopunto (disponibilidad de acopio para el reciclaje en todo los mercados de puntos puestos de venta específicos)</li> <li>- Aquí si se recicla (difusión de mensajes educativos por parlantes, banner o afiches para la promoción de conciencia de reciclaje)</li> <li>- Charla: Gestión Integral de Residuos Sólidos y/o otras problemáticas relacionadas a la situación actual de cada mercado</li> <li>- Cine Ambiental</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- N° de proyectos por el PAC</li> <li>- N° de eventos de capacitación (charlas y/o talleres) dirigido a los comerciantes y/o público en general</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- 02 de proyectos por los PAC</li> <li>N° 01 eventos de capacitación (charlas y/o talleres) dirigido a los comerciantes y/o público en general</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>tachos, baldes, hojas, megáfono, y refrigerios</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Febrero - Noviembre</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Gerencia de Gestión Ambiental</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>S/. 400.00</li> </ul>

	Tarea 6: Reconocimiento de los Promotores Ambientales Comunitarios (PAC)	- N° de PAC reconocidos	- 25 PAC reconocidos	25 certificados de papel hilo, bolsas de tela, lapiceros y refrigerios	Noviembre	Gerencia de Gestión Ambiental	S/. 300.00
--	--	-------------------------	----------------------	--	-----------	-------------------------------	------------



## RESUMEN PRESUPUESTO:

### Línea de acción 1: Educación Ambiental Escolar

Concepto	Costo (S/)
1.1. Formación de promotores ambientales escolares	S/. 14 600.00
	S/. 14 600.00

### Línea de acción 2: Educación Ambiental Comunitaria

Concepto	Costo (S/)
2.1. Diseño e implementación de espacios públicos que educan ambientalmente	S/. 17 850.00
2.2. Diseño e implementación de campañas informativas y eventos	S/. 7 500.00
2.3. Formación de Promotores Ambientales Juveniles (PAJ)	S/. 2 950.00
2.4. Formación de Promotores Ambientales Comunitarios (PAC)	S/. 2100.00
	S/. 30 400.00

Concepto	Costo (S/)
<b>Línea de acción 1: Educación Ambiental Escolar</b>	S/. 14 600.00
<b>Línea de acción 2: Educación Ambiental Comunitaria</b>	S/. 30 400.00
<b>TOTAL</b>	S/. 45 000.00



## ANEXOS

### I. CARTILLAS

#### a. Formación de promotores ambientales escolares

## ¿QUIÉN ES UN PROMOTOR AMBIENTAL?

**» ¿Quiénes son los promotores ambientales comunitarios?**

Personas comprometidas con mejorar su entorno, que reciben información de los gobiernos locales para fomentar su cultura ambiental y participación activa.

**» Características de los promotores ambientales**

- Interés en el cuidado del medio ambiente.
- Entusiasmo, responsabilidad y organización.
- Motivación y solidaridad.
- Trabajo en equipo.

**» Funciones de los promotores ambientales comunitarios**

Sensibilizar y concientizar a sus compañeros sobre el cuidado del medio ambiente, promoviendo buenas prácticas ambientales dentro de su comunidad, empresa o institución.

**» Objetivo de formación de promotores ambientales comunitarios**

La formación de promotores ambientales fomenta la participación ciudadana para mejorar la comunidad y fortalecer su sentido de pertenencia.

**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL** | Gerencia de Gestión Ambiental

**FERNANDO CÁRDENAS** | TU ALCALDE

**HUARAL** | DIFERENTE!



b. Formación de promotores ambientales juveniles

## PROMOTOR AMBIENTAL JUVENIL

► Son gestores locales que llevan la agenda ambiental del país escolar se motiva a los escolares a un plano local y se encargan de movilizar a la ciudadanía para la realización de acciones a favor del ambiente de su comunidad.

### ► ¿QUÉ ES LA PROMOTORÍA AMBIENTAL?

Es el **instrumento estratégico** que ayuda a fortalecer la participación en el desarrollo sostenible de una comunidad.

### ► CARACTERÍSTICAS DE LOS PROMOTORES AMBIENTALES JUVENILES

- Tener interés de participar en acciones a favor del medio ambiente.
- Poseer cualidades de liderazgo, ser entusiasta, responsable, organizador, motivador y solidario.
- Trabajar en equipo.





c. Formación de promotores ambientales comunitarios

## PROMOTOR AMBIENTAL COMUNITARIO

### ➤ ¿Quiénes son los promotores ambientales comunitarios?

Personas comprometidas con mejorar su entorno, que reciben información de los gobiernos locales para fomentar su cultura ambiental y participación activa.

### ➤ Características de los promotores ambientales

- Interés en el cuidado del medio ambiente.
- Entusiasmo, responsabilidad y organización.
- Motivación y solidaridad.
- Trabajo en equipo.

### ➤ Funciones de los promotores ambientales comunitarios

Sensibilizar y concientizar a sus compañeros sobre el cuidado del medio ambiente, promoviendo buenas prácticas ambientales dentro de su comunidad, empresa o institución.

### ➤ Objetivo de formación de promotores ambientales comunitarios

La formación de promotores ambientales fomenta la participación ciudadana para mejorar la comunidad y fortalecer su sentido de pertenencia.

